



## PRECIO DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA EL CURSO 2023/2024

PENDIENTE DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR

### Usuarios habituales

**X,XX€ / día**

Se considera usuario habitual al que asiste regularmente 3 o más días a la semana.

### Usuarios esporádicos (no habituales)

**X,XX€ / día**

#### Observaciones:

- El importe mensual dependerá del número de días lectivos de cada mes
- Los consumos se facturan a mes vencido, excepto el mes de junio, que se factura al final del mes
- Únicamente estarán sujetas a devolución aquellas ausencias de 3 o más días dentro del mes correspondiente, y siempre que se hayan comunicado previamente a Administración (igualmente deben informar al tutor o tutora correspondiente, en el caso de los alumnos de infantil y primaria). Los días de excursión se descuentan automáticamente y no computan como ausencia para el cómputo de 3 días.
- Es requisito imprescindible estar al corriente de pago de recibos escolares para asistir al comedor